

SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS

ADENDA AL CONVENIO MARCO CORPORATIVO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP Y FRESENIUS KABI S.A. PARA LA INCORPORACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SICM-604-2022

COMPARECIENTES

Comparecen a la suscripción de la presente Adenda al Convenio Marco Corporativo para la "INCORPORACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS", por una parte el Servicio Nacional de Contratación Pública, legalmente representado por el señor ingeniero Javier Silva Herrera, Director de Desarrollo de Compras Corporativas, a quien en adelante y para efectos del presente convenio se le denominará "SERCOP" y por otra parte, la empresa FRESENIUS KABI S.A., legalmente representada en este acto por la señora Cristina Geovanna Montesdeoca Orozco, en calidad de Apoderada Especial, a quien en adelante se le denominará "EL PROVEEDOR".

Las partes se obligan libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 08 de noviembre de 2022, el SERCOP y la empresa FRESENIUS KABI S.A., celebraron el correspondiente Convenio Marco Corporativo No. SICM-604-2022 para la provisión del medicamento "DCI: AMINOÁCIDOS - FORMA FARMACÉUTICA: LÍQUIDO PARENTERAL - CONCENTRACIÓN: 15 % - PRESENTACIÓN COMERCIAL: FRASCO/FUNDA X 500 ML", mismo que contempla el Registro Sanitario No. 361470812 y el Precio Unitario Adjudicado de USD 6,810000.

El numeral 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco No. SICM-604-2022, establece las especificaciones técnicas del medicamento a ser suministrado por el PROVEEDOR, de acuerdo al siguiente detalle:

| ATRIBUTO | CONVENIO MARCO |
|---------------|--|
| CONCENTRACIÓN | CADA ML DE SOLUCIÓN CONTIENE: L-ISOLEUCINA 5.200 MG L-LEUCINA 8.900 MG L-METIONINA 3.800 MG L-LICINA ACETATO 15.660 MG L-FENILALANINA 5.500 MG L-TREONINA 5.500 MG L-ARGININA 20.000 MG L-HISTIDINA 7.300 MG L-ALANINA 25.000 MG GLICINA 18.500 MG L-PROLINA 1 |

Con fecha 27 de enero de 2023, mediante informe técnico No. DDCC-2023-01-006, se realiza una validación de los atributos constantes en el Registro Sanitario de los Convenios Marco vigentes, se presenta la siguiente conclusión: "(...) Por otra parte para el Convenio Marco SICM-604-2022 correspondiente al medicamento, DCI: AMINOÁCIDOS - FORMA FARMACÉUTICA: LÍQUIDO PARENTERAL - CONCENTRACIÓN: 15 % - PRESENTACIÓN COMERCIAL: FRASCO/FUNDA X 500 ML, se observa que existe un error en la transcripción de la concentración del medicamento, en la que se omite una parte de la descripción, por lo que es necesario sea corregido por medio de una Adenda."

SEGUNDA: OBJETO

El objeto de la presente adenda, suscrita entre el SERCOP y el PROVEEDOR, es modificar la información del medicamento establecida en el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-604-2022, correspondiente a la concentración del medicamento "DCI: AMINOÁCIDOS - FORMA FARMACÉUTICA: LÍQUIDO PARENTERAL - CONCENTRACIÓN: 15 % - PRESENTACIÓN COMERCIAL: FRASCO/FUNDA X 500 ML", en lo referente a la PRESENTACIÓN COMERCIAL.

TERCERA: MODIFICATORIA

Considerando los antecedentes expuestos en la Cláusula Primera de la presente Adenda, respecto a las especificaciones técnicas, las partes acuerdan modificar el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-604-2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Servicio Nacional de Contratación Pública

Dirección: Plataforma Gubernamental Financiera, Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira. Bloque Amarillo. Piso 7
Código postal: 170506 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 244 0050
www.sercop.gob.ec



| ATRIBUTO | DESCRIPCIÓN MODIFICADA |
|---------------|--|
| CONCENTRACIÓN | CADA ML DE SOLUCIÓN CONTIENE: L-ISOLEUCINA..... 5.200 MG L-LEUCINA..... 8.900 MG L-METIONINA..... 3.800 MG L-LICINA ACETATO ... 15.660 MG L-FENILALANINA 5.500 MG L-TREONINA 8.600 MG L-TRIPTÓFANO 1.600 MG L-VALINA..... 5.500 MG L-ARGININA 20.000 MG L-HISTIDINA 7.300 MG L-ALANINA 25.000 MG GLICINA 18.500 MG L-PROLINA 17.000 MG L-SERINA..... 9.600 MG L-TIROSINA 0.400 MG TAURINA 2.000 MG |

CUARTA: RATIFICACIÓN

Las partes se ratifican en el contenido del Convenio Marco Corporativo No. SICM-604-2022, suscrito el 08 de noviembre de 2022, a excepción de la concentración del medicamento, establecido en el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo, que es motivo de este instrumento.

Las condiciones de los Convenios Marcos Corporativos principales no expresadas en este instrumento, se mantienen vigentes.

QUINTA: RENUNCIA

El PROVEEDOR renuncia expresamente a presentar cualquier reclamo administrativo o acción judicial, arbitral o de cualquier método alternativo de solución de controversias que se origine o derive de lo previsto en el presente instrumento, pues declara que acepta de forma libre y voluntaria a la modificación realizada en cuanto a la concentración del medicamento, en número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-604-2022, por así convenir expresamente a sus intereses.

Para constancia y fe de aceptación de todo lo estipulado en este instrumento, las partes suscriben el siguiente ejemplar.

San Francisco de Quito, a los 02 días del mes de febrero de 2023.

Javier Alejandro Silva Herrera
DIRECTOR
DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS
SERCOP

Cristina Geovanna Montesdeoca Orozco
APODERADA ESPECIAL
FRESENIUS KABI S.A.
EL PROVEEDOR

Servicio Nacional de Contratación Pública

Dirección: Plataforma Gubernamental Financiera, Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira. Bloque Amarillo. Piso 7
Código postal: 170506 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 244 0050
www.sercop.gob.ec

